Lugar	Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza
Fecha	18/10/2024 – 09:00 a.m. – 11:30 a.m.
Tema	Cualificación Política Pública Social para personas LGBTI (PPLGBTI)
Desarrollo	**1. Cualificación de Política Pública Social para personas LGBTI** La gestore territorial de la localidad de Mártires Brenda Ortiz realizó presentación enfocada hacia elementos conceptuales de abordaje relacionados con el enfoque de identidades de género, expresiones de género y orientaciones sexuales diversas; a través de la emulsión conceptual de: Sexo y sexualidad - Sexo y género - Sexo y roles de género - Prácticas e identidad - Orientación sexual e identidad de género. **Acuerdo 371 de 2009** • Se establecen los lineamientos de Política Pública social para personas LGBTI Para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital. • **Vigencia:** 2009 – sin fecha límite. • **Entidad/Instancia Rectora:** Dirección de Diversidad Sexual- Secretaría Distrital de Planeación. • **Conceptos Claves:** Sexo, género, identidad de género, orientación sexual **Servicios SDIS-SUBLGBTI** • **Apoyo psicosocial** – Casas LGBTI – • **Unidad Contra la Discriminación UCD**– Tercer piso del Centro de Atención de la Fiscalía Calle 19 # 27-09 ucd@sdis.gov.co – • **Redes Diversas de Aprendizaje** – Estrategias de sensibilización a la ciudadanía. • **Redes de Afecto** – Espacios de encuentro personas, familias y redes de apoyo LGBTI • **Reafírmate: “El Chuchú de la Cédula”** **Cambio de componente de sexo – Cambio de nombre** El proceso de cambio de nombre y sexo en el documento de identidad tiene tres fases. • Inscripción – Link • Convocatoria Casas LGBTI – jueves • Inicio proceso de cedulación No se hace cambio a menores de edad sin PERMISO DE QUIÉN OSTENTA LA PATRIA POSTESTAD y No se hace cambio de nombre a EXTRANJEROS

CASAS LGBTI

- Casa LGBTI Diana Navarro en Santa Fé
- Casa LGBTI Sebastián Romero en Teusaquillo
- Casa LGBTI Amapola Jones en Rafael Uribe Uribe
- Casa LGBTI Laura Weinstein en Suba
- Casa LGBTI Edward Hernández en Kennedy

CATEGORÍAS CLAVES

- Sexo – Género
- Identidad de Género
- Orientación Sexual
- Expresión de género

Actualización del Plan de Acción de la "POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI Y SOBRE IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES EN EL DISTRITO CAPITAL" 2021-2032

SEXO- GÉNERO

- Construcción social discursiva localizada política, histórica y culturalmente que consiste en la interpretación y valoración de apariencias genitales y físicas en general, entendidas como caracteres sexuales primarios y secundarios en un discurso biológico.
- Hombres - XY
- Mujeres - XX
- Intersexuales – XO –XXY –XXX – 46XX – 47XXY

IDENTIDAD DE GÉNERO

Proceso de heterodesignación y autodeterminación que se hace sobre o desde las personas debido al proceso de sexuación antes analizado y de identidades de género preestablecidas como mujer u hombre o identidades que han entrado a disputarse el campo de estas identidades como trans o personas no binarias entre muchas otras posibilidades.

- Mujer
- Hombre
- Personas con experiencia de vida TRANS
- Persona No Binaria

ORIENTACIÓN SEXUAL

- La orientación sexual se refiere a la orientación del deseo. Se puede hablar de manera más precisa de identidad erótico-afectiva o identidad por sexualidad.
- Lesbiana
- Gay
- Bisexual
- Pansexual
- Asexual

LENGUAJE INCLUYENTE

Es un modo de expresión oral, escrito y visual que busca dar igual valor a las personas al poner de manifiesto la diversidad que compone a la sociedad y dar visibilidad a quienes en ella participan. TODAS- TODES

PRONOMBRES NO BINARIOS

Son propuestas de pronombres neutros que surgieron en los círculos feministas y transfeministas.

1) Para dejar de usar al masculino como genérico universal.
2) Para incluir en el lenguaje a las personas no binarias.

- **NOMBRES IDENTITARIOS**

"El nombre identitario responde al proceso de construcción de la identidad del sujeto, que lo lleva a adoptar un nombre que lo identifique y respecto del cual puede elegir libremente mantenerlo o no. Pero en ninguna circunstancia esa construcción de identidad puede ser utilizada como un alias toda vez que corresponde al nombre que ha decidido utilizar esa persona." **MinJusticia**

"el nombre asignado al nacer, en muchas circunstancias es la cúspide de una pirámide de patrones y prácticas sociales que buscan reafirmar un género determinado. En consecuencia, una de las primeras medidas que suelen adoptar las personas transexuales en su proceso de construcción identitaria es cuestionar el nombre asignado, que no siempre responde a sus necesidades personales y, por esta razón, lo modifican por uno nuevo, que se conoce como "nombre identitario"
Sentencia T-363/16 de la Corte Constitucional.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA

- **ENDODISCRIMINACIÓN**

Es un tipo de discriminación que las personas LGBTIQ+ ejercen contra otros, otras u *otres* integrantes de la comunidad.

Socialización cultural: Operan las normas sociales internalizadas que nos hacen **jerarquizar, discriminar, estereotipar** a las personas de acuerdo con sus características

- **Ley 1752 de 2015 que modifica la Ley 1482 de 2011**
- **Artículo 134A.** *Actos de discriminación.* El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
-

- **Artículo 134B. Hostigamiento.** El que promueva o instigue actos, conductas o comportamientos constitutivos de hostigamiento, orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, por razón de su raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, salvo que la conducta constituya delito sancionable con pena mayor.

Es importante mencionar que dentro del ejercicio planteado se abordaron los conceptos desde las representaciones sociales que tienen las personas acerca de identidades de género y orientaciones sexuales diversas; aspecto relevante y significativo en los procesos de interpretación hacia la restructuración cognitiva de los individuos.

La trasformación de imaginarios dentro de los procesos de sensibilización estaría encaminado en doble vía teniendo en cuenta los funcionarios en procesos continuos abordando temas mayormente situados a situaciones específicas como casos en los cuales se evidencia discriminación, violencia, vulneración de derechos y acceso a diferentes servicios en entidades publico/ privadas; esto con el fin de situar y generar concienciación colectiva frente a casos reales en los cuales se han visto afectadas las personas de los sectores sociales LGBTI (juego de roles – estrategia lúdico – estético) y a la ciudanía en lo relacionado a estereotipos y representaciones sociales de personas con identidades de género, expresiones de género y orientaciones sexuales diversas.

Finalmente se realiza la revisión de tres (3) historias sociales de los beneficiarios que se identifican en el Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza, que hacen parte de la comunidad LGBTI con el fin que los profesionales puedan hacer el abordaje y remitirlos con la gestora territorial de la localidad de Mártires y así poderles ofertar los servicios de la Subdirección para asuntos LGBTI.

- Arturo Escobar Araque
- Orlando Toro Ortiz
- José Francisco Acosta Mahecha

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Brenda Ortiz	Contratista	Subdirección para asuntos LGBTI
	Yeison Gómez Aldana	Contratista	Subdirección para la Vejez
	Planilla de Asistencia	Contratistas	Centros de Cuidado Transitorio Día – Noche Samper Mendoza

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Elaboró	Ervin Benavides M.		

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: F08-GD-002
Versión: 2
Fecha: [illegible]
Página: 1 de 1

1. Tema: Sensibilización Política Pública LGBTI 2. Lugar o Localidad o Sede: Centro Transitorio Semper H 3. Fecha y hora: 18/10/2024 9:00 a 1:30pm

4. Nombre responsable: Yeison Gomez M 5. Dependencia responsable: Gdo. Vega

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad: 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Unidad / Dependencia	10. Rol / cargo	11. Planta / Contratista	12. Cuenta determinante	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Yeison Olivedo	CC	1013944603	CT Semper Mendoza	Aux Enfermeria	Contratista		316465924	Manuelo.
2	Lorena Quintero	CC	1033719370	CT Semper Mendoza	Servicios generales	contratista		3209730944	Lorena Q.
3	Julio Acosta Cifuentes	CC	52 023 360	CC Transitorio Semper Mendoza	Terapia Ocupacional	Contratista		3114626337	Julio Acosta Cifuentes
4	Maira Alejandra Diaz	CC	1024155855017	CT Semper Mendoza	Aux Archivo	Contratista		3217466548	Maira Diaz
5	Rafael Rodriguez	CC	79511113	CCT Semper Mendoza	Psicólogo	Contratista		3223415223	Rafael
6	Ivan A Campos	CC	72727979	CCT Semper Mendoza	Coordinadora	Contratista	— —	3222788[illegible]	[illegible]
7	claudia peña	CC	1124570088	CT semper mendoza	[illegible]	contratista	— o —	3007215829	claudia
8	Liliana Lizcano	CC	52 [illegible]	CT Semper Mendoza CCT	Facilitadora	Contratista	—	3127[illegible]	[illegible]
9	Diana Alvear	CC	1016571751	Semper Mendoza CCT	Aux cocina	coordinadora	— o —	3223196[illegible]	[illegible]
10	Melissa Hernandez	CC	1005627563	Semper Mendoza CCT	aux servicios generales	Contratista	— o —	321[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	CC	79 761 654	Semper Mendoza	Mantenimiento	Contratista	— o —	317 27[illegible]	[illegible]
12	Hernando Ortiz	CC	1033[illegible]	Semper Mendoza CTA	Ed. Fisico	Contratista	— o —	3046047665	[illegible]
13	Yeison Gomez A	CC	1075251710	Yeison Gomez	Life Saving	Contratista	Yeison Gomez	3134[illegible]	[illegible]
14	Brenda ortiz	CC	1018[illegible]	SBZ-LGBTI CT Semper Mendoza	Peluquera	Contratista	Apoliza [illegible]	3015[illegible]	[illegible]
15	Laura Hernandez	CC	1000[illegible]	CT Semper Mendoza	Aux Enfermeria	Contratista	— o —	3015827100	[illegible]
16									
17									
18									
19									
20									

[illegible] de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan [illegible] de los datos personales recolectados y podrá realizar [illegible] sobre los mismos para los finalidades establecidas en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. El titular [illegible] a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, el tratamiento [illegible] de Integración Social para todos los datos personales que se recolectamos siempre este seguro. El titular que para ejercer o modificar sus autorizaciones, así como para consultar los datos del almacenamiento, debe dirigirse a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

[illegible] Subdirección Local para la Integración Social - Dirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario - Secretaría Distrital de Integración Social